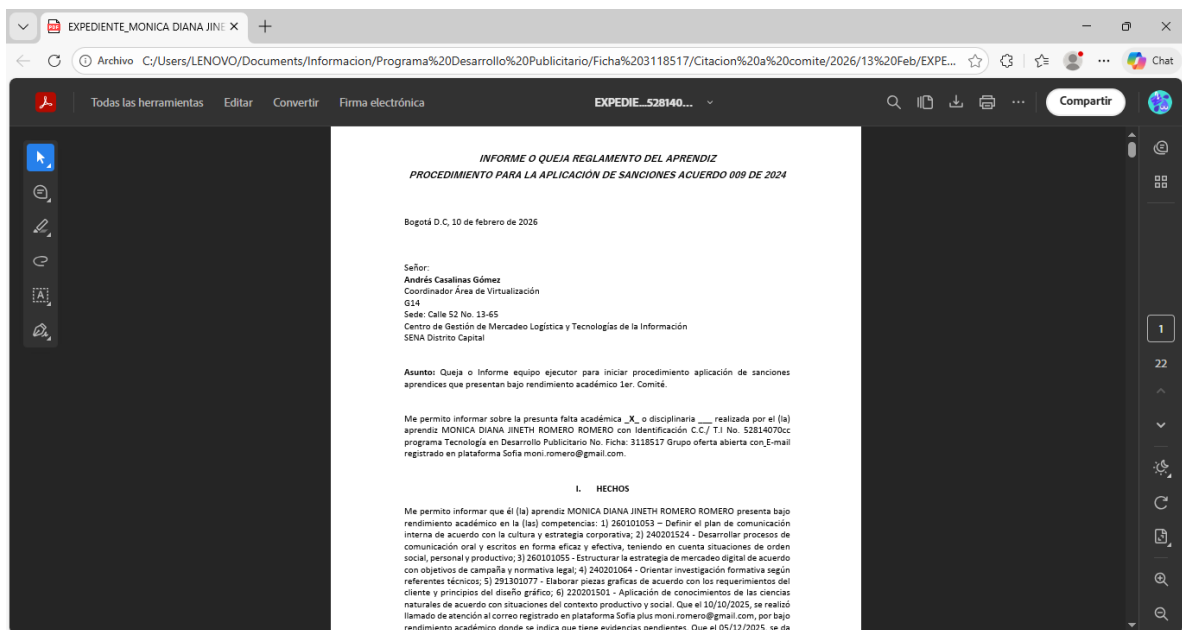
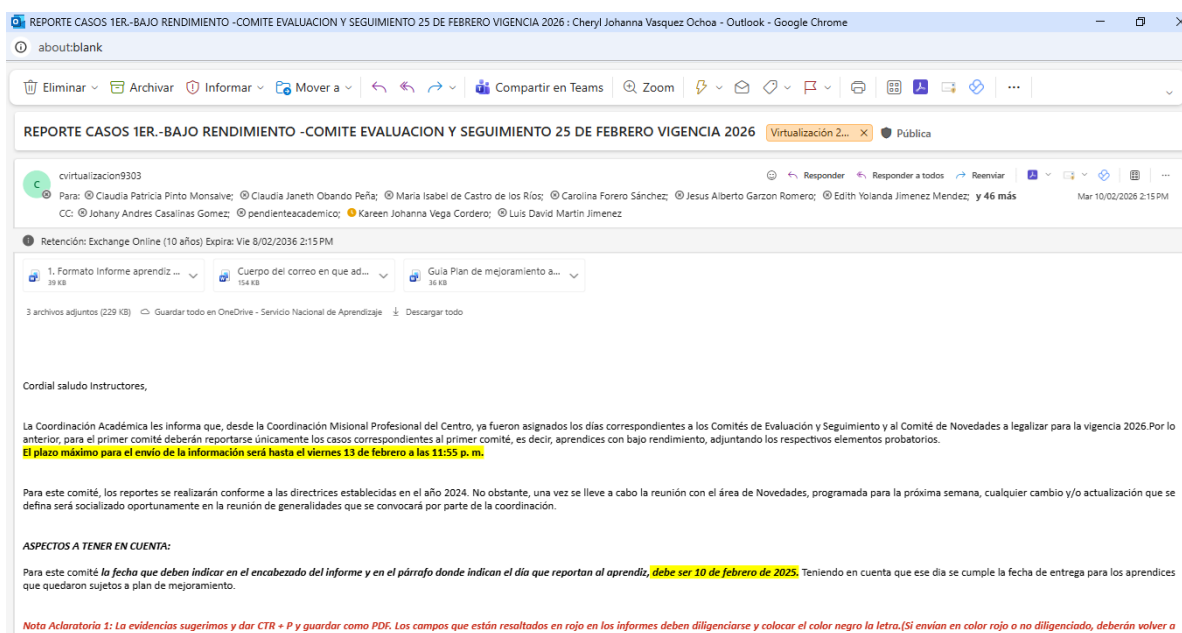


## OBLIGACIÓN 6

## CITACIÓN A COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- ✓ Ficha 3118517– Tecnología en Desarrollo Publicitario
- <https://nam10.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fforms.office.com%2Fr%2FYMu5h5rrzU%3Forigin%3DlprLink&data=05%7C02%7Ccjvasquez%40sena.edu.co%7Cec8d5f3ebdf4225e58308de68d89ac3%7Ccbc2c3812f2e4d9391d1506c9316ace7%7C0%7C0%7C639063477137073489%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJFbXB0eU1hcGkiOnRydWUsIlYiOiilwLjAuMDAwMCIslAIoiJXaW4zMiliSkFOljoiTWFpbGlzIldUljoyfQ%3D%3D%7C0%7C%7C%7C&sdata=atgjiVbSkOpK86mo30A41PSFXAlMaVLyfpwKwJYKks%3D&reserved=0>



EXPEDIENTE\_MONICA DIANA JINE

Archivo C:/Users/LENOVO/Documents/Informacion/Programa%20Desarrollo%20Publicitario/Ficha%203118517/Citacion%20a%20comite/2026/13%20Feb/EXPE...

Todas las herramientas Editar Convertir Firma electrónica EXPEDIE\_528140...

llamado de atención al correo registrado en plataforma Sofia plus moni.romero@gmail.com, por bajo rendimiento académico donde se indica que tiene evidencias pendientes. Que el 05/12/2025, se da inició el primer plan de mejoramiento, el cual no cumple. Que el 17/11/2025, se tramita llamado de atención por parte de la Coordinación de Virtualización y se inicia la orientación pedagógica para el cumplimiento de las evidencias pendientes el día 14/11/2025 mediante atención sincrónica en plataforma Teams la cual queda registrada en el acta No. 02, el aprendiz no se conecta a la sesión ni carga las evidencias correspondientes en plataforma e incumple con el desarrollo de actividades y que la fecha de hoy 13/02/2026 debe en total 15 evidencias, las cuales son:

1. RAP13\_GA4\_AA1\_EV04\_CHV\_Presentación del plan de comunicación
2. RAP59\_RAP60\_GA3\_AA1\_EV01 Videos de la comunicación como expresión humana
3. RAP61\_RAP62\_GA4\_AA2\_EV01 Informe argumentativo de creación de contenidos comunicativos
4. RAP5\_GA4\_AA1\_EV01\_CHV\_Webinar sobre el funcionamiento del marketing digital

**INFORME O QUEJA REGLAMENTO DEL APRENDIZ**  
**PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE SANCIONES ACUERDO 009 DE 2024**

5. RAPS\_GA4\_AA1\_EV03\_CHV\_Cuadro comparativo de la caracterización
6. RAPS\_GA4\_AA1\_EV04\_CO\_Nejes sociales de la Mipyme
7. RAPS\_GA4\_AA1\_EV05\_CHV\_Plan de marketing digital
8. RAP44\_GA4\_AA1\_EV01 Mapa mental sobre la caracterización del contexto productivo
9. RAP43\_RAP45\_RAP46\_GA4\_AA2\_EV01 Propuesta de investigación formativa
10. RAP7\_GA5\_AA1\_EV01 Informe de los recursos publicitarios
11. RAP7\_GA5\_AA1\_EV02\_Textos publicitarios
12. RAP7\_GA5\_AA1\_EV03\_Recursos visuales de la campaña en redes sociales.
13. RAP9\_GA5\_AA1\_EV05\_Bocetos de piezas gráficas
14. RAPS3\_RAP54\_GA5\_AA1\_EV01 Mapa mental con los conceptos básicos del entorno vivo
15. RAPS1\_RAP52\_GA5\_AA1\_EV01\_Infografía sobre el modelamiento de un ser vivo respecto a sus componentes celular, orgánico y ecosistémico

Que el 10 de octubre de 2025 se realizó 1er llamado de atención por inasistencia al proceso de formación.

Que el 13 de noviembre de 2025 se realizó 2do llamado de atención por no entregar evidencias y se le citó a una orientación académica pedagógica el día 14 de noviembre y al no presentarse no fue posible realizar la orientación académica pedagógica.

EXPEDIENTE\_MONICA DIANA JINE

Archivo C:/Users/LENOVO/Documents/Informacion/Programa%20Desarrollo%20Publicitario/Ficha%203118517/Citacion%20a%20comite/2026/13%20Feb/EXPE...

Todas las herramientas Editar Convertir Firma electrónica EXPEDIE\_528140...

le citó a una orientación académica pedagógica el día 14 de noviembre y al no presentarse no fue posible realizar la orientación académica pedagógica.

Que el día 10 de febrero de 2026 por medio del formulario dispuesto, el/la instructor/a Cheryl Johanna Vázquez Ochoa procede a reportar a la Coordinación Académica de Virtualización el caso del aprendiz para proceder con la citación a comité de evaluación y seguimiento del mes de febrero.

Con los anteriores actos el citado aprendiz infringió las normas del Reglamento del Aprendiz SENA (Acuerdo 009 de 2024) que se vulneran con las conductas descritas en el informe presentado por el equipo ejecutor son:

**CAPÍTULO III - DEBERES DEL APRENDIZ SENA - artículo 8 Numeral 6:** "Cumplir con todas las actividades de su proceso formativo, presentando las evidencias según la planeación pedagógica, guías de aprendizaje y cronograma, en los plazos o en la oportunidad que estos deban presentarse o reportarse, a través de los medios dispuestos para ello."

**TESTIGOS: "No se anexa pruebas testimoniales"**

**II. PRUEBAS**

**PRUEBAS DOCUMENTALES**

- a) Informe o queja por parte de la /del instructor/a Cheryl Johanna Vázquez Ochoa
- b) Correo con 1 er. Llamado de atención por parte de la /del instructor/a Cheryl Johanna Vázquez Ochoa con fecha del 10/10/2025.
- c) Correo con 2do. Llamado de atención por parte de la /del instructor/a Cheryl Johanna Vázquez Ochoa con fecha del 13/11/2025 acompañado de citación a orientación pedagógica con fecha del 14/11/2025
- d) Acta No. 02 Orientación académica - Incumplimiento del debido proceso con fecha del 15/11/2025
- e) Correo donde se adjunta el Acta No. 1 Plan de mejoramiento con fecha del 05/12/2025

**INFORME O QUEJA REGLAMENTO DEL APRENDIZ**  
**PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE SANCIONES ACUERDO 009 DE 2024**

- i) Capturas de pantalla del Centro de calificaciones donde se evidencie el incumplimiento de la entrega de evidencia.

EXPEDIENTE\_MONICA DIANA JINE

Archivo C:/Users/LENOVO/Documents/Informacion/Programa%20Desarrollo%20Publicitario/Ficha%203118517/Citacion%20a%20comite/2026/13%20Feb/EXPE...

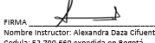
Todas las herramientas Editar Convertir Firma electrónica EXPEDIE\_528140...

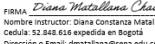
Cordialmente equipo ejecutor,

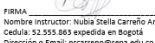
  
FIRMA  
Nombre instructor: Cheryl Johanna Vásquez Ochoa  
Cedula: 52.708.577 expedida en Bogotá  
Dirección o Email: cjvasquez@sena.edu.co

  
FIRMA  
Nombre instructor: Claudia Janeth Obando Peña  
Cedula: 52.271.733 expedida en Bogotá  
Dirección o Email: cobandop@sena.edu.co

  
FIRMA  
Nombre instructor: Jorge Paul Jiménez Caro  
Cedula: 79.787.082 expedida en Bogotá  
Dirección o Email: pjimenez@sena.edu.co

  
FIRMA  
Nombre instructor: Alejandra Daza Cifuentes  
Cedula: 52.790.660 expedida en Bogotá  
Dirección o Email: adazac@sena.edu.co

  
FIRMA  
Nombre instructor: Diana Constanza Matallana Chaves  
Cedula: 52.848.616 expedida en Bogotá  
Dirección o Email: dmatallana@sena.edu.co

  
FIRMA  
Nombre instructor: Nubia Stella Carreño Amaya  
Cedula: 52.555.863 expedida en Bogotá  
Dirección o Email: nscarreno@sena.edu.co